

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**NOTIFICACION DE HECHO RELEVANTE**

Santander, 27 de abril de 2012

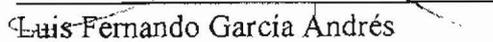
De conformidad con lo prevenido en la norma sexta de la circular 1/2004 de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la presente se comunica:

Que CANTABRIA PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal), resulta ser una sociedad controlada al 100 % por Liberbank, S.A., habiendo actuado la misma como vehículo instrumental para la emisión de valores que cotizan en mercados secundarios oficiales españoles.

Que en base al carácter de sociedad controlada en su totalidad por Liberbank, S.A. y producida la aprobación a cargo de la sociedad dominante del correspondiente Informe Anual de Gobierno Corporativo 2011, tal y como sobre el particular se previene en la circular anteriormente invocada, por la presente se comunica que Liberbank ha publicado con fecha 27 de marzo de 2012 dicho informe, haciendo esta sociedad suyo el contenido del mismo, el cual se encuentra incorporado tanto en la Web de la CNMV como en la del Banco [www.liberbank.es](http://www.liberbank.es)

En consonancia por tanto con la exposición precedente, se solicita de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y, previos los trámites oportunos, proceda a su inscripción en el correspondiente registro de esa Comisión como hecho relevante, justificando así la no elaboración singular por esta sociedad del referido Informe Anual de Gobierno Corporativo.

CANTABRIA PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
P.p.

  
Luis Fernando García Andrés  
Presidente